

Venezuela rechaza reciente declaración del fiscal de la CPI



República Bolivariana de Venezuela

Comunicado

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza de manera categórica los señalamientos -sin fundamento- realizados por el Fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Ahmad Khan KC, en su respuesta a las observaciones presentadas por Venezuela en el denominado asunto "Venezuela I".

Una vez más, el Fiscal de la Corte Penal Internacional da muestras de una visión claramente prejuiciada en relación con Venezuela, reproduciendo sin ponderación las campañas que pretenden instrumentalizar el tema de la justicia y los derechos humanos con fines políticos, en perjuicio de la seriedad y rigurosidad que se espera de una instancia internacional de tanta relevancia.

La República Bolivariana de Venezuela presentó el 28 de febrero de 2023 ante la Corte Penal Internacional, un sólido documento que desvirtúa todas las falacias de la agresión mediática y geopolítica puesta en marcha para acusar a Venezuela de supuestos crímenes de lesa humanidad, que nunca han ocurrido.

Las afirmaciones recientemente presentadas por el Fiscal para nada desvirtúan los irrefutables planteamientos realizados por Venezuela. Por el contrario, confirman que la CPI carece de competencia para conocer de los hechos presentados por el Fiscal Khan, a la luz de lo dispuesto en el Estatuto de Roma y la jurisprudencia de ese organismo internacional.

Finalmente, la República Bolivariana de Venezuela ratifica que seguirá ejerciendo todas las acciones disponibles para hacer prevalecer la verdad y defender sus derechos como Nación, frente a esta expresión de "lawfare" que abiertamente utiliza la institucionalidad de la Corte Penal Internacional con fines políticos.

Caracas, 3 de abril de 2023

Venezuela ratifica que seguirá ejerciendo todas las acciones pertinentes, para divulgar la verdad y defender sus derechos como nación.

Washington, 3 abr (RHC) El Gobierno de Venezuela rechazó este lunes la más reciente declaración del fiscal de la Corte Penal Internacional (CPI), Karim Ahmad Khan, por sumarse a una campaña de politización del tema de los Derechos Humanos (DD.HH.) en perjuicio de la nación al reproducir

información falsa y tergiversada sobre este asunto.

En un comunicado emitido por la Cancillería se indicó que Venezuela ratifica que seguirá ejerciendo todas las acciones pertinentes, para divulgar la verdad y defender sus derechos como nación.

"Una vez más, el fiscal de la Corte Penal Internacional, da muestras de una visión claramente prejuiciada en relación con Venezuela", señaló

En el texto, la Cancillería mencionó que la CPI reproduce sin ponderación, las campañas que pretenden instrumentalizar el tema de la justicia y los derechos humanos con fines políticos, en perjuicio de la seriedad y rigurosidad que se espera, de una instancia internacional de tanta relevancia.

Venezuela presentó el 28 de febrero de 2023 ante la CPI, un informe "que desvirtúa todas las falacias de la agresión mediática y geopolítica puesta en marcha, para acusarla de supuestos crímenes de lesa humanidad, que nunca han ocurrido", explicó el comunicado.

Las afirmaciones recientemente presentadas por el fiscal para nada desvirtúan los irrefutables planteamientos realizados por Venezuela.

Por el contrario, confirman que la CPI carece de competencia para conocer de los hechos presentados por el fiscal Khan, a la luz de lo dispuesto en el Estatuto de Roma y la jurisprudencia de ese organismo internacional.

Venezuela ratifica que seguirá ejerciendo todas las acciones disponibles para hacer prevalecer la verdad y defender sus derechos como Nación, frente a esta expresión de lawfare que abiertamente utiliza la institucionalidad de la Corte Penal Internacional con fines políticos". (Fuente: [Telesur](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/318575-venezuela-rechaza-reciente-declaracion-del-fiscal-de-la-cpi>



Radio Habana Cuba